



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)**, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores y como continuación de los hechos relevantes de 14 y 26 de marzo de 2014 (números de registro 201966 y 202564, respectivamente), comunica el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

BBVA comunica que en el día de hoy, 14 de abril de 2014, ha finalizado el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita del aumento de capital liberado acordado por la Junta General Ordinaria de accionistas de BBVA celebrada el 14 de marzo de 2014, en el apartado 4.1 del punto cuarto de su orden del día, correspondiente al programa “Dividendo Opción”.

Durante el plazo establecido al efecto, titulares del 10,79% de los derechos de asignación gratuita han ejercitado el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA. Por lo tanto, BBVA ha adquirido 624.026.809 derechos por un importe total de 104.836.503,91 euros. BBVA ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Los titulares del 89,21% restante de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones de BBVA. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de BBVA de 0,49 euros de valor nominal que se emiten en el aumento de capital liberado es de 101.214.267 siendo el importe del aumento de capital de 49.594.990,83 euros.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y sean contratables a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español el próximo día 24 de abril de 2014, de modo que su contratación ordinaria en España comience el 25 de abril de 2014. Asimismo se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones en las restantes Bolsas de Valores extranjeras en las que cotiza BBVA.

Madrid, 14 de abril de 2014